



Firma Digital

Firmado digitalmente por ALVAREZ
CUIISPE Mario Alejandro FAU
20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.09.2024 11:58:45 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por
MILLONES SORIANO Luis Andres
FAU 20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.09.2024 12:06:55 -05:00



Junta Nacional de Justicia

Resolución N° 042-2024-P-JNJ

San Isidro, 18 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 034-2024-PP/JNJ, presentado por abogado Marlo Tello Ponce, procurador público de la Junta Nacional de Justicia; el Proveído N° 001450-2024-PRE/JNJ de la Presidencia; y, el Informe N° 1195-2024-URH-OAF/JNJ de la Unidad de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Mediante el oficio de vistos el procurador público de la Junta Nacional de Justicia, Marlo Tello Ponce, comunica que hará uso de su derecho a licencia por paternidad conforme a lo previsto en la Ley 29409 y sus modificatorias, a partir de la fecha de nacimiento de su menor hijo; y, posteriormente gozará de 15 días de su descanso vacacional, a partir del día siguiente de vencida la licencia de paternidad;

A efecto de preservar la continuidad del servicio corresponde encargar las funciones de la Procuraduría Pública de la Junta Nacional de Justicia a la procuradora pública adjunta, abogada Martha María Solís Vásquez, durante el periodo de licencia por paternidad y descanso físico vacacional del titular de dicho puesto;

De conformidad a los considerandos expuestos, y con el visado de la Dirección General y de las Oficinas de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de la Procuraduría Pública de la Junta Nacional de Justicia a la procuradora pública adjunta, Martha María Solís Vásquez, con eficacia a partir del 16 de setiembre hasta el 10 de octubre de 2024.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas y la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital cumplan lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3.-. Publicar la presente resolución en el Portal institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.gob.pe/jnj).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firma Digital

Firmado digitalmente por
MARRUJO ASTETE Betty Liliana
FAU 20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.09.2024 13:19:33 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por DE LA
HAZA BARRANTES Antonio
Humberto FAU 20194484365 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2024 14:34:45 -05:00

ANTONIO HUMBERTO DE LA HAZA BARRANTES
Presidente
Junta Nacional de Justicia